



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-1-

VISTOS: El Oficio N° 270-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 05 de noviembre de 2020; el Acuerdo N° 03-2020-CO-UNAJMA, de fecha 12 de noviembre de 2020, Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la UNAJMA y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria **Ley N° 30220 en su Artículo 8°**, respecto a la autonomía universitaria, establece que *“El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, De gobierno, Académico, Administrativo y Económico”*;

Que, según **Ley N° 30220 en su artículo 29°**, establece *“Aprobada la Ley de creación de una Universidad Pública, el Ministerio de Educación, constituye una comisión organizadora por tres (03) académicos de reconocido prestigio, que cumplan los mismos requisitos para ser Rector y como mínimo un (01) miembro en la especialidad que ofrece la Universidad. Esta comisión tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la Universidad formulados en el instrumento de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que constituyan los Órganos de Gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”*;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU, de fecha 18 de mayo de 2017, se aprueba la Norma Técnica denominada **“Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución”**; el punto 6.1.3.- **Funciones de la Comisión Organizadora**, prescribe lo siguiente: **“a) Conducir y dirigir la universidad hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la Ley, le correspondan. (...)”**;

Que, debido a la persistencia del riesgo del daño a la salud de las personas por la pandemia del COVID19, el Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo N° 027-2020-SA, en su Artículo 1 Prorroga el Estado de Emergencia Sanitaria declarado mediante Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogada por Decreto Supremo N° 020-2020-SA, a partir del 8 de setiembre de 2020 por un plazo de noventa (90) días calendario. Por otro lado; dictó medidas de control contra el COVID-19 mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM declarando en Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, disponiendo el aislamiento social obligatorio (cuarentena);

Que, mediante Decreto Supremo N° 174-2020-PCM, en su Artículo 1 el Gobierno Central prorroga el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y ampliado temporalmente mediante los Decretos Supremos N° 051-2020-PCM, N° 064-2020-PCM, N° 075-2020-PCM, N° 083-2020-PCM, N° 094-2020-PCM, N° 0116-2020-PCM, N° 135-2020-PCM, N° 146-2020-PCM y N° 156-2020-PCM, a partir del domingo 1 de noviembre de 2020 hasta el lunes 30 de noviembre de 2020, por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19;

Que, mediante Oficio N° 270-2020-VP/ACAD-CO-UNAJMA, de fecha 05 de noviembre de 2020, el Dr. Tiburcio Rufino Solano León, en su condición de Vicepresidente Académico solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNAJMA, Dr. Manuel Isaias Vera Herrera, en atención a la distribución de la carga académica de docentes realizada por las coordinaciones de la Facultad de Ingeniería y Facultad de Ciencias de la Empresa, lo siguiente: *“previa revisión, emite una Opinión Favorable, para la aprobación de la Carga Académica Lectiva de los Docentes Ordinarios para el ciclo académico 2020 II, mediante acto resolutivo de la Comisión Organizadora de la UNAJMA”*;

Que, por Acuerdo N° 03-2020-CO-UNAJMA, de fecha 12 de noviembre de 2020 de Sesión Extraordinaria, la Comisión Organizadora de la UNAJMA por **UNANIMIDAD APROBÓ** la Carga Lectiva de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ciencias Básicas, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Educación y Humanidades, para el Semestre Académico 2020-II, según se detalla en la parte resolutive;

Por estos considerandos y en uso de las atribuciones, facultades y Autonomía Universitaria que le confiere el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria N° 30220, Ley N° 28372 que crea la Universidad Nacional José María Arguedas y la Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD que otorga la Licencia Institucional a la Universidad;

SE RESUELVE:





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-2-

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la Carga Lectiva de los Docentes Ordinarios del Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Agroindustrial, Departamento Académico de Ingeniería y Tecnología Informática, Departamento Académico de Ciencias Básicas, Departamento Académico de Ciencias Empresariales, Departamento Académico de Educación y Humanidades, para el Semestre Académico 2020-II, según detalle siguiente:

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL

FLORENTINO LÁZARO MENDOZA MARÍN						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
01	IAAC54	Termodinámica (HT)	4	3	0	3
	IAAC73	Métodos Estadísticos para la Investigación Agroindustrial	4	3	2	5
	IAAB93	Seminario de Investigación Agroindustrial II	4	3	2	5
TOTAL HORAS						13
THOMAS ANCCO VIZCARRA –DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
02	IAAD33	Propiedades Físicas de Productos Agroindustriales	4	3	2	5
	IAAB91	Control de Calidad de Productos Agroindustrial	4	3	2	5
TOTAL HORAS						10
FIDELIA TAPIA TADEO						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
03	IAAD45	Fisiología Postcosecha	4	3	2	5
	IAAC84	Agronegocios y Comercio Internacional	3	2	2	4
	IAAD35	Materias Primas Agroindustriales	3	2	2	4
TOTAL HORAS						13
DAVID JUAN RAMOS HUALLPARTUPA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
04	IAAC61	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales I	4	3	2	5
	IAAC71	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales II	4	3	2	5
	IAAC81	Ingeniería de Operaciones Agroindustriales III	4	3	2	5
TOTAL HORAS						15
FREDY TAÍPE PARDO – DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
05	IAAC51	Balance de Materia y Energía	4	3	2	5
	IAABA4	Valoración Ambiental en la Agroindustria (HT)	3	2	0	2
	IAAB95	Envases y Embalajes para la Agroindustria	3	2	2	4
TOTAL HORAS						11
GINA GENOVEVA TORO RODRIGUEZ						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
06	IAAC62	Procesos Agroindustriales I	4	3	2	5
	IAAC82	Procesos Agroindustriales III	4	3	4	7
TOTAL HORAS						12
DENIS HERNÁN GUTIÉRREZ MARTÍNEZ						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
07	IAAD34	Bioquímica Agroindustrial	4	3	2	5
	IAAB94	Biotecnología Agroindustrial	4	3	2	5
	IAAC52	Análisis de Productos Agroindustriales	4	3	2	5
TOTAL HORAS						15
JUVENAL RIVAS LEGUIA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
08	IAAD41	Métodos Numéricos para la Ingeniería Agroindustrial	4	3	2	5
	IAAC74	Refrigeración y congelación de productos agroindustriales	4	3	2	5
	IAAD15	Introducción a la Ingeniería Agroindustrial (A)	4	3	2	5
TOTAL HORAS						15





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-3-

DAVID CHOQUE QUISPE - DOCENTE INVESTIGADOR - RENACYT						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
09	IAAD32	Química Orgánica	4	3	2	5
TOTAL HORAS						5
CARLOS ALBERTO LIGARDA SAMANEZ - DOCENTE INVESTIGADOR - RENACYT						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
10	IAAC56	Estadística para Ingenieros	3	2	2	4
TOTAL HORAS						4
HENRY PALOMINO RINCÓN - DIRECTOR DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
11	IAAD23	Problemas Ambientales Globales (HT)	3	2	0	2
	IAAC63	Mecanización Agroindustrial	3	2	2	4
	IAAC76	Organización y Administración Agroindustrial	3	2	2	4
TOTAL HORAS						10

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA INFORMÁTICA

YALMAR TEMISTOCLES PONCE ATENCIO - COORDINADOR DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA / Docente Investigador - RENACYT						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
01	IIAC56	Investigación Tecnológica e Innovación	3	4	0	4
TOTAL HORAS						4
NORMA LORENA CATAFORA FLORES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
02	IIAC61	Análisis y diseño de Sistemas	4	3	2	5
	IIACA1	Taller de Investigación Aplicada II	7	7	0	7
TOTAL HORAS						12
JULIO CÉSAR HUANCA MARÍN - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
03	IIAD3	Algoritmos y estructura de Datos I	4	2	4	6
	IIAC55	Estadística Inferencial	3	2	2	4
TOTAL HORAS						10
JUAN JOSÉ ORÉ CERRÓN - DIRECTOR DE LA OFICINA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CEPRE						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
04	IIAC91	Taller De Investigación Aplicada I	4	2	2	4
	IIAC74	Formulación y Evaluación de Proyectos Informáticos	4	3	2	5
TOTAL HORAS						9
HERWIN ALAYN HUILLCEN BACA - DIRECTOR DEL DAITI / Docente Investigador - RENACYT						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
05	IIAC94	Sistemas distribuidos	4	2	4	6
	IIAC84	Comunicaciones I	4	2	4	6
TOTAL HORAS						12
RICHARD ARTEMIO FLORES CONDORI - DIRECTOR DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
06	IIAC51	Bases de Datos II	4	2	4	6
	IIAC71	Ingeniería de Software I	4	3	2	5
TOTAL HORAS						11
ENRIQUE EDGARDO CONDOR TINOCO - DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
07	IIAC65	Inteligencia de Negocios	4	2	4	6
	IIAC73	Sistemas Integrados de Gestión ERP.	4	2	4	6
TOTAL HORAS						12
ROBERTO QUISPE QUISPE						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
08	IIAC54	Sistemas Digitales	3	2	2	4





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-4-

	IIAD42	Sistemas Eléctricos y electrónicos	4	2	4	6
	IIACA4	Deontología Profesional	2	2	0	2
			TOTAL HORAS			12
EDWING ALCIDES MAQUERA FLORES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
09	IIAD26	Metodología de la programación Grupo (A)	4	2	4	6
	IIAC62	Redes II	4	2	4	6
			TOTAL HORAS			12

DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BÁSICAS

JULIA IRAIDA ORTIZ GUIZADO - DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS BÁSICAS						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
01	AMAD45	Microbiología Ambiental	4	2	4	6
	AMAD45	Microbiología Ambiental	4	0	4	4
			TOTAL HORAS			10

ZOILO WILFREDO ZAMALLOA MASÍAS						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
02	AMAD34	Física I	4	3	2	5
	IIAD32	Física General	4	3	2	5
	IAAD22	Física	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			15

FRIDA ESMERALDA FUENTES BERNEDO - DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
03	IIAD16	Matemática Básica I	4	3	2	5
	AMAD11	Matemática Básica	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			10

MANUEL OCTAVIO FERNANDEZ ATHÓ - Docente Investigador - RENACYT						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
04	AMAD56	Metodología de la Investigación	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			4

ODILÓN CORREA CUBA - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
05	AMAD46	Meteorología y Climatología (A)	3	2	2	4
	AMAD46	Meteorología y Climatología (A)	3	0	2	2
	AMAD46	Meteorología y Climatología (B)	3	2	2	4
	AMAD46	Meteorología y Climatología (B)	3	0	2	2
			TOTAL HORAS			12

ALEJANDRO RUMAJA ALVITES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
06	AMAD41	Cálculo III	4	3	2	5
	AMAD14	Introducción a la Ingeniería Ambiental	3	2	2	4
	CTAD14	Matemática básica I (B)	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			14

MARÍA DEL CARMEN DELGADO LAIME						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
07	AMAD13	Biología General	4	2	4	6
	AMAD13	Biología General	4	0	4	4
	EIAD25	Problemas Ambientales Globales	3	2	3	5
			TOTAL HORAS			15

JOSÉ LUIS ESTRADA PANTÍA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
08	CTAD21	Matemática II	4	3	2	5
	AMAD33	Estadística General	3	2	2	4
	EIAD37	Investigación Educativa y Estadística para Educadores	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			13





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-5-

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CLEMENTE MARÍN CASTILLO						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
01	AEAB85	Seminario de Investigación Gerencial I	3	1	4	5
	AEAC53	Gestión del Talento Humano I	4	3	2	5
	AEAD35	Taller de Innovación y Creatividad	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			14
JOAQUÍN MACHACA REJAS - COORDINADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
02	AEAC53	Gestión del Talento Humano I	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			05
FELIPE RAFAEL VALLE DÍAZ – DIRECTOR DEL CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNAJMA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
03	AEAB77	Taller de Gestión de Negocios Turísticos	2	1	2	3
	CTAD33	Microeconomía	3	2	2	4
	CTAD45	Macro Economía	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			11
VÍCTOR RAÚL GARATE LUQUE						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
04	AEAD41	Epistemología de la Ciencia de la Administración	3	2	2	4
	AEAC54	Fundamentos de Marketing	3	2	2	4
	AEAB74	Gestión del Conocimiento	3	2	2	4
	AEABA6	Deontología de la Administración	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			16
JUAN CIELO RAMÍREZ CAJAMARCA - DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
05	AEAD15	Fundamentos de las Ciencias Empresariales	4	3	2	5
	AEAB61	Diseño Organizacional	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			10
DORIS BUSTINZA SALDIVAR						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
06	AEAD26	Economía General	3	2	2	4
	AEAD36	Economía Aplicada a la Gestión	4	3	2	5
	AEABA3	Plan de Negocio	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			13
DARIO VALREYMOND TACORA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
07	AEABA5	Taller de Investigación Gerencial II	3	1	4	5
	AEAD43	Fundamentos de Marketing	4	3	2	5
	AEAB73	Marketing Estratégico	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			15
HENRRY WILFREDO AGREDA CERNA – DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
08	AEAB51	Nuevos Enfoques en la Administración	4	3	2	5
	AEAB71	Gestión Logística	4	3	2	5
			TOTAL HORAS			10
JULIO CESAR MACHACA MAMANI – DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA CENTRAL						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
09	AEAD37	Psicología Organizacional y Liderazgo	3	2	2	4
	AEAB57	Taller de Gestión de Negocios	2	1	2	3
	AEAB66	Gestión del Talento Humano II	3	2	2	4
			TOTAL HORAS			11





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-6-

EDWIN MESCCO CÁCERES - DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS EMPRESARIALES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
10	CTAD61	Operaciones de Comercio Internacional	3	2	2	4
	AEAB92	Estudio de Inversiones	4	3	2	5
TOTAL HORAS						09

SIMÓN JOSÉ CAMA FLORES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
11	AEAD25	Procesos Administrativos Empresariales	4	3	2	5
	AEAD42	Diseño Organizacional	3	2	2	4
	AEAB52	Gestión de Operaciones I	3	2	2	4
	AEAB76	Agronegocios	3	2	2	4
TOTAL HORAS						17

JOHN PETER AGUIRRE LANDA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
12	AEAD32	Matemática Financiera	3	2	2	4
	AEAB72	Administración Financiera I	3	2	2	4
	CTAD36	Administración Financiera I	3	2	2	4
	AEAB94	Gestión de Riesgo	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

GODOFREDO EDUARDO CAMPOS PELÁEZ						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
13	AEAD34	Contabilidad General	3	2	2	4
	AEAD44	Contabilidad Empresarial	3	2	2	4
TOTAL HORAS						08

RAQUEL ALVAREZ SIGUAYRO						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
14	CTAD22	Contabilidad Básica	4	3	2	5
	CTAD15	Fundamentos de la Contabilidad	4	3	2	5
	CTAD32	Contabilidad I	4	3	2	5
TOTAL HORAS						15

DELMA DIANA REYNOSO CANICANI						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
15	CTAD27	Documentación Empresarial	3	3	2	5
	CTAD54	Contabilidad de Costos I	3	2	2	4
TOTAL HORAS						09

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES

JOSÉ CARLOS AREVALO QUIJANO – DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
01	EIAD45	Evaluación de los Aprendizajes en Educación Primaria	3	2	2	4
	EIAD53	Quechua V	3	2	2	4
	EIAD62	Quechua VI	3	2	2	4
TOTAL HORAS						12

LUIS FELIPE MUJICA BERMUDEZ – DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN PRIMARIA INTERCULTURAL						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
02	EIAD66	Proyecto de Tesis I: Metodologías cualitativas	3	2	2	4
	EIAD47	Investigación Educativa: Metodologías Cualitativas	3	2	2	4
	EIAD11	Introducción a la Educación Intercultural	3	2	2	4
TOTAL HORAS						12

WILLIAM GIL CASTRO PANIAGUA – Docente Investigador -RENACYT						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
03	EIAD31	Pedagogía General	4	3	2	5
TOTAL HORAS						05





UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

RESOLUCIÓN N° 0276-2020-CO-UNAJMA

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

Andahuaylas, 13 de noviembre de 2020

-7-

CIRILO LOPEZ HUARANCCA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
04	EIA51	Psicología Educativa	3	2	2	4
	EIAD22	Filosofía de la Educación	3	2	2	4
	IIAAD16	Filosofía y Ética	3	2	1	3
	AMAD17	Filosofía	3	2	1	3
TOTAL HORAS						14
EDWIN DANIEL FÉLIX BENITES						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
05	AEAC24	Pensamiento Arguediano II	3	2	2	4
	EIAD23	Pensamiento Arguediano II	3	1	2	3
	CTAD11	Redacción Universitaria y Oratoria	5	3	2	5
	CTAD23	Pensamiento Arguediano II	2	1	1	2
TOTAL HORAS						14
CARMEN QUIZA AÑAZCO						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
06	EIAD16	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
	CTAD12	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
	EIAD32	Paradigmas y Modelos Educativos	3	2	2	4
	EIAAD13	Técnicas de Aprendizaje Universitario	3	2	2	4
TOTAL HORAS						16
LUCIO ISAÍAS RIVAS LOAYZA – DIRECTOR DE RESPONSABILIDAD, PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
07	AE603	Pensamiento Arguediano I	3	2	2	4
	CTAD13	Pensamiento Arguediano I	3	1	2	3
	EIAD13	Pensamiento Arguediano I	2	1	2	3
	IAAD14	Pensamiento Arguediano I	2	1	2	3
TOTAL HORAS						13
OLINDA SUAÑA DIAZ						
N°	Código	CARGA LECTIVA	Cr	Horas lectivas		
				HT	HP	TH
08	EIAD12	Realidad Regional y Nacional	2	2	2	4
	AEAD27	Sociología	3	2	1	3
	AE605	Realidad de la Economía Regional y Nacional	3	2	2	4
	EIAD44	Antropología y Educación	3	2	2	4
TOTAL HORAS						15

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Vicepresidencia Académica, Dirección General de Administración, Coordinadores de Facultades, Directores de los Departamentos Académicos, Directores de Escuelas Profesionales y Unidad de Recursos Humanos de la Universidad Nacional José María Arguedas, adoptar las acciones correspondientes para el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Manuel Isajas Vera Herrera
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS

Abog. Rodney Veliz Montesinos
SECRETARIO GENERAL